

Bases del Torneo

XXVII TROFEO VIRGEN DE VALENCIA 2022

OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ

Ayuntamiento de Piélagos



1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1. La denominación del torneo será: **XXVII Trofeo Virgen de Valencia de Ajedrez Vioño de Piélagos**

2. ÁRBITRAJE

- 2.1. Árbitro principal: Lukas Iruretagoyena
2.2. Árbitro/s adjunto/s: por determinar

3. LUGAR DE JUEGO

- 3.1 El local de juego será el Pabellón Deportivo en Vioño de Piélagos, Cantabria.
<https://tinyurl.com/39ap9m7y>

4. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 4.1. El torneo se disputará entre el 31 de Agosto y el 6 de Septiembre de 2022, ambos inclusive, durante nueve (9) rondas.
4.2. Se disputará mediante el sistema suizo.
4.3. El ritmo de juego será a 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada.

5. PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

- 5.1. Por determinar.

6. CALENDARIO DE JUEGO

- 6.1. Las rondas se celebrarán de acuerdo a este horario:
- Ronda 1: Miércoles 31 de Agosto, a las 17:00
 - Ronda 2: Jueves 1 de Septiembre, a las 17:00
 - Ronda 3: Viernes 2, a las 17:00
 - Ronda 4: Sábado 3, a las 10:00
 - Ronda 5: Sábado 3, a las 17:00
 - Ronda 6: Domingo 4, a las 10:00
 - Ronda 7: Domingo 4, a las 17:00
 - Ronda 8: Lunes 5, a las 17:00
 - Ronda 9: Martes 6, a las 10:00

() El horario de la última ronda podrá ser modificado por la organización de acuerdo a las necesidades del programa.*

7. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

- 7.1.** El sistema de puntuación será de 1 punto por victoria, 0,5 puntos por tablas y 0 puntos por derrota.
- 7.2.** Los desempates a aplicar serán:
1. Bucholz brasileño (Corte -1).
 2. Bucholz mediano.
 3. Bucholz total.
 4. Progresivo.
 5. Sorteo entre los jugadores empatados.

8. APLAZAMIENTOS

- 8.1.** No se podrá aplazar ningún encuentro.

9. INCOMPARENCIAS

- 9.1.** El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de SESENTA (60) minutos. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida.
- 9.2.** La incomparecencia de un/a jugador/a a dos (2) rondas supondrá la eliminación del torneo.

10. EVALUACIÓN ELO

- 10.1.** El Campeonato se evaluará para ELO FIDE y FEDA.

11. INSCRIPCIONES

- 11.1.** El plazo para inscribirse a este campeonato termina el **29/08/2022**, a las **20:00** horas.
- 11.2.** Las inscripciones se realizarán exclusivamente rellenando el formulario habilitado en el apartado correspondiente al torneo en la página web en <http://www.ajedrezpielagos.org>.

- 11.3.** El coste de la inscripción es de **20 €**.
- 11.4.** La inscripción debe ser abonada antes del inicio de la primera ronda que dispute el jugador/a.
- 11.5.** La organización se reserva el derecho de admisión.

12. RANKING INICIAL Y EMPAREJAMIENTOS

- 12.1.** El ranking inicial se realizará teniendo en cuenta en primer lugar el ELO FIDE y a continuación el ELO FEDA. Se tendrá en cuenta el ELO del mes de Agosto de 2022.
- 12.2.** Los emparejamientos se realizarán mediante sistema informático siendo el árbitro principal el responsable de los mismos.
- 12.3.** Una vez finalizada la ronda, los resultados de la misma se publicarán en la Web habilitada para el torneo.
- 12.4.** Se podrá reclamar solamente en caso de haberse producido algún error en la introducción de los resultados. No se aceptará reclamaciones de ningún otro tipo referentes a la gestión del programa.

13. BYES

- 13.1.** Se permitirán un máximo de tres (3) byes por jugador/a. Debe ser solicitado antes del inicio de la ronda previa a la que solicita el BYE.
- 13.2.** Se aginará medio punto por cada bye solicitado entre las rondas 1 y 7. Para las rondas 8 y 9, se asignarán cero puntos por bye.

14. ZONAS DE JUEGO

- 14.1.** El “recinto de juego” se define como la “sala de juego”, aseos, salas de descanso, zonas de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.
- 14.2.** La “Sala de juego” se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
- 14.3.** Solo con permiso del árbitro puede un jugador abandonar el recinto de juego.
- 14.4.** El acceso al recinto de juego estará limitado a las personas que el árbitro principal determine.

- 14.5.** Si procede, el árbitro y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.
- 14.6.** No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
- 14.7.** Los espectadores o los/as jugadores/as de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida. Quien haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador. El árbitro puede expulsar a los infractores del recinto de juego.
- 14.8.** El jugador está obligado a entregar el original de su planilla a la organización, pudiendo quedarse una copia.
- 14.9.** No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro de la Sala de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.

15. APELACIONES

- 15.1.** Las decisiones del árbitro principal son inapelables.
- 15.2.** La resolución de los aspectos organizativos son responsabilidad del Director del Torneo.

16. PREMIOS

- 16.1.** Se entregarán premios en metálico para los primeros puestos de la clasificación de diferentes categorías, por un total de 6.700 €. La distribución está por determinar.
- 16.2.** Los premios no serán acumulables.
- 16.3.** Para recoger el premio asignado se deberá presentar obligatoriamente el original de un documento acreditativo de la identidad: DNI, Tarjeta de Residente o Pasaporte. No se admitirá ningún otro medio de identificación.
- 16.4.** Para el cálculo del premio por tramos de ELO, será de consideración el ELO FIDE del jugador/a. En caso de no disponer de dicho ELO, será de consideración el ELO FEDA en su lugar. En caso de no tener ningún ELO, se considerará el último tramo de ELO (inferior a 1400).
- 16.5.** La entrega de premios se realizará tras la finalización de la última ronda, en el recinto de juego.

17. PROTECCIÓN DE DATOS

- 17.1.** En cumplimiento de la LOPD de Carácter Personal y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que el Club Deportivo Básico Salcedo (CIF: G39518907), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces.
- 17.2.** El Club Deportivo Básico Salcedo garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Crta. Salcedo-Vioño, s/n, de Piélagos, Cantabria (C.P. 39470).

18. CONSIDERACIONES FINALES

- 18.1.** El torneo se registrará por las leyes de la FIDE del 1 de enero de 2018, considerando lo expuesto con anterioridad. Por lo tanto:
- 18.1.1.** Está prohibido fumar en el recinto de juego.
- 18.1.2.** Tampoco podrá estar encendido cualquier dispositivo electrónico dentro del recinto de juego. Los dispositivos electrónicos deberán estar dentro de una bolsa (o similar) del jugador. La emisión de algún sonido producido por cualquier dispositivo supondrá la pérdida automática de la partida.
- 18.2.** El torneo se gestionará mediante programa informático.
- 18.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 18.4.** Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.

- 18.5.** Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
- 18.6.** Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
- 18.7.** Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc.). Sin el consentimiento del titular sobre los datos, no se formalizará la participación en el torneo.
- 18.8.** La organización se reserva el derecho a modificar las Bases sin otra obligación que la de publicarlas en la página web oficial del torneo.
- 18.9.** La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.